

ACTA DE LA REUNIÓN DE PATRONATO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Madrid, sede de CEFI. Avda. de Pío XXII, 49, 28016 Madrid

Asisten los siguientes Patronos:

Javier de Urquía Martí	Daniel Girona Campillo
Fernando Moreno Pedraz	Ana Martín Quero
Maria Alonso Burgaz	Silvia Martínez Prieto
Laura Badenes Torrens	Bárbara Muñoz Figueras
Ana Bayó Busta	Jorge Muñoz Fuentes
Mireia Castro Román	Katia Piñol Torres
Victoria Fernández López	Moisés Ramírez Justo
Alfonso Gallego Montoya	Elisabet Rojano-Vendrell
	Pablo Sierra Gracia

Asiste también Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI. Actúa como Presidente, Javier de Urquía Martí y, como Secretario, Fernando Moreno Pedraz.

1.- LECTURA ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con unas modificaciones en los términos relacionados con la renuncia de Maria Jose López Folgueira, en la fecha de la jornada de acceso y en el nombre de Joan Carles Bailach, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 8 de septiembre de 2022.

2.- VALORACIÓN DE LA POSIBLE AMPLIACIÓN DEL PATRONATO CEFI Y DE LA FIGURA DE ASOCIADO

Tras una detallada valoración, se acuerda cancelar la figura de asociado a CEFI creada en la reunión de Patronato del 10 de junio. Se acuerda no ampliar el patronato de CEFI por el momento. Se comunicará a las solicitudes pendientes este acuerdo sin perjuicio de posibles colaboraciones.

3.- ACTIVIDADES RECIENTES. CONSULTA MODIFICACIÓN LGURMYPs. ALEGACIONES OPR. BALANCE CURSO DERECHO FARMACÉUTICO. REUNIÓN CNMC

Se informa de las recientes actuaciones de CEFI en materia de participación en el trámite de información pública de proyectos normativos: LGURMYPs y OPR.

Se comenta el balance del Curso de Derecho Farmacéutico el cual ha sido deficitario por el mayor gasto realizado con motivo del 40º Aniversario de CEFI. En cuanto a ingresos y asistencia ha sido el mejor ejercicio hasta la fecha.

Se informa del contenido de la reunión del 7 de octubre con la CNMC en relación con la confidencialidad de los precios netos y las ofertas comerciales en los procedimientos de negociación de precios y de compra pública de medicamentos innovadores. Se destaca el amplio interés y representación de la CNMC. Se hará seguimiento con la CNMC de este tema y se informará del inicio del proceso legislativo de la Ley de Garantías.

Se acuerda abandonar las actuaciones encaminadas a la obtención de datos de uso especial/medicación extranjera por no considerarse el momento más adecuado por el cambio de regulación del uso compasivo. Se valorará en el Observatorio de Transparencia el posible estudio de como afecta la Ley de Transparencia al acceso. Se planteará en el Observatorio las actuaciones que se puedan llevar a cabo para que el Ministerio de Sanidad defienda mas su postura favorable a la confidencialidad y el posible contacto con César H. para este tema.

4.- PRÓXIMAS INICIATIVAS. FORMACIÓN DE JUECES. PROPUESTAS PARA INNOVAR EN EL ACCESO.

Se proponen los contenidos de las propuestas que se harán al CGPJ en materia de formación de jueces generalistas y de jueces de lo mercantil. Ambas quedan aprobadas. Se procederá a compartirlas con ANDEMA y a presentarlas a los representantes del CGPJ.

Se proponen como posibles visitas a empresas dentro de la formación de jueces, las fábricas, centros de investigación de Sanofi, Janssen (Centro Discovery Toledo) y Takeda.

5.- PATENTES. COMPETENCIA

Se comenta la reciente resolución de la CNMC MSD-Insud. Se acuerda realizar una reunión de experto con los abogados que han llevado el caso antes de final de año.

6.- REVISTAS CEFI. CONTENIDOS. INFOGRAFÍAS. NÚMERO 100 REVISTA COMUNICACIONES

Se dejan indicados los contenidos de las revistas.

Se acuerda incorporar infografías a las revistas de CEFI.

Se acuerda hacer acto conmemorativo de los 100 números de la revista Comunicaciones.

7.- PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2023

Se aprueba por unanimidad el Plan de actuación y los presupuestos 2023 que serán presentados al Protectorado de Fundaciones.

8.- ROTACIÓN DE CARGOS CEFI

Agradeciendo los servicios prestados y destacando que 2022 ha sido el año de mayor actividad de CEFI en los últimos años, se procede al cese de:

Presidente: Javier de Urquía Martí

Vicepresidente 1º: Katia Piñol Torres

Vicepresidente 2º: Bárbara Muñoz Figueras

Secretario: Fernando Moreno Pedraz

Estando todos ellos presenten aceptan el cese.

A continuación, se aprueba por unanimidad el nombramiento:

Presidente: Fernando Moreno Pedraz

Vicepresidente 1º: Javier de Urquía Martí

Vicepresidente 2º: Katia Piñol Torres

Secretario: Moisés Ramírez Justo

Todos ellos aceptan su nombramiento.

Se mantiene el cargo de Tesorera que seguirá ostentando Irene Andrés Justi.

9.- OTROS ASUNTOS:

Se comparte el calendario de reuniones CEFI para el año 2023.

Con la finalidad de realizar el rescate del dinero de la TPV y transferirlo a la cuenta corriente de CEFI, se acuerda conceder un poder específico individual para bancos a la Directora de la Fundación para transferir dinero de la cuenta del Santander a la cuenta de Openbank, ambas titularidad de la Fundación CEFI, con el límite de 50.000 y con fecha límite de 31 de diciembre de 2022.

Se propone valorar los aspectos relacionados con salarios y objetivos en la próxima reunión de Patronato.

Fdo.: Javier de Urquía Martí
Presidente

Fdo.: Fernando Moreno Pedraz
Secretario